JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TOTE
MUNICIPIO DE ÍQUIRA, HUILA.
NIT. 800203585-0

Íquira - Huila, 16 de septiembre del 2026

Señores:

ALCALDÍA DE ÍQUIRA

Íquira – Huila

REFERENCIA: CERTIFICADO APORTES EN BIENES Y SERVICIOS.

SERGIO HERNANDO LOZANO RAYO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.215.600 de NEIVA (H), actuando como Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TOTE**, identificada con Nit. 800203585-0 con sede en el Municipio de Íquira (H), declaro bajo la gravedad de juramento que para la ejecución del convenio **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TOTE, MUNICIPIO DE ÍQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS"**, realizaremos un aporte en bienes y servicios por valor de UN MILLON QUINIENTOS VEINTIDOS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($1.522.039).

El presente certificado es expedido con el fin de dar cumplimiento a los requisitos requeridos para la suscripción y posterior ejecución del Convenio Solidario.

Atentamente,

SERGIO HERNANDO LOZANO RAYO

SERGIO HERNANDO LOZANO RAYO

Cédula de ciudadanía Nº. 1.075.215.600 de NEIVA (H).

Correo electrónico: oacveredaeltote@hotmail.com

Rep. Legal JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TOTE.